

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

Expte.-UNC: 56020/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 1/12, efectuada para "CONTRATAR SUMINISTRO DE INGENIERÍA DE PROCESOS. MECÁNICA Y ELÉCTRICA. AUTOMATIZACIÓN, EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO E INSTRUMENTOS. INSTALACIÓN, MONTAJE, CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01, art. 25, inc. a), Decreto 436/00, art. 22, ap. c) y Ord. 8/10 en su art. 1°, punto I; atento lo informado a fs. 340 por la Comisión de Preadjudicación, a fs. 354/vta. por la citada Secretaría y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública Nº 01/2012 convocada para "CONTRATAR SUMINISTRO DE MECÁNICA INGENIERIA DE PROCESOS, Y ELÉCTRICA. AUTOMATIZACIÓN, EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO E INSTRUMENTOS, INSTALACIÓN, MONTAJE, CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN" la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido Decreto 1023/01, art. 25, inc. a), Dcto. 436/2000, art. 22, inc. c) v Ord. HCS 8/10, art. 1º punto I, adjudicando la misma a la firma BOCCARD CSC ARGENTINA, cuit Nº 30-70756009-2 por el importe total de \$ 15.964.496,00.- (Pesos quince millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100), Imputación: Fuente 12 - Progr. 34 - Sub-Progr. 00 - Proy. 00 - Actividad 01 - Afectación 2011 - Dep. 09 - Inc. 4 - Part. Princ. 3 - Part. Parcial 1.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados ya la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

sl 81

> SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

UMIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

**RESOLUCIÓN N:**